

RAZONES PARA APOYAR LA LEY DE AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO

Con el objetivo de aportar a la discusión sobre las reformas de la Ley de Tabaco, les hacemos llegar este resumen de evidencia e información en apoyo a ambientes 100 % libres de humo de tabaco en todo espacio cerrado de acceso público y todo lugar de trabajo.

EL HUMO DE SEGUNDA MANO ES CAUSA CONOCIDA DE MUERTE Y ENFERMEDADES. NO EXISTE UN NIVEL DE EXPOSICIÓN SEGURO AL HUMO DE TABACO

“Las evidencias son claras; no existe un nivel seguro de exposición al humo del tabaco de segunda mano. Varios países ya han tomado cartas en el asunto. Insto a todos los países que aún no lo han hecho a que ejecuten este paso inmediato e importante a fin de proteger la salud de todas las personas, exigiendo que los lugares de trabajo y lugares públicos cerrados estén 100% libres de humo”.

Dra. Margaret Chan, Directora General, Organización Mundial de la Salud.

PAÍSES LIBRES DE HUMO DE TABACO EN LA REGIÓN

La mayoría de los países latinoamericanos, entre ellos **Brasil, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, además de ciudades como México D.F y Buenos Aires**, protegen a sus poblaciones del humo de tabaco en todos los espacios cerrados de acceso público.

En España, la antigua ley que autorizaba zonas separadas para fumadores fue reformada en el año 2010 para ampliar los espacios libres de humo de tabaco a todo espacio cerrado, con gran éxito y aceptación pública.

MUCHOS TRABAJADORES DE CHILE ESTÁN EXPUESTOS DE FORMA INVOLUNTARIA AL HUMO DE TABACO

Casi un tercio (**30%**) de los/as trabajadores/as chilenos/as está expuesto al humo ambiental de tabaco en sus lugares de trabajo. (Primera Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo, Salud y Calidad de Vida 2009-2010).

65% de las y los trabajadores/as no-fumadores de bares y restaurantes en Chile, están expuestos/as permanentemente al humo de tabaco ambiental (Erazo,M; Iglesias, V., Droppelmann, A et al. “Secondhand tobacco smoke in bars and restaurantes in Santiago, Chile: evaluation of partial smoking ban legislation in public places”. Tobacco Control 2010; 19: 469-474)

DONDE SE PERMITE FUMAR, TRABAJADORES NO-FUMADORES ENFRENTAN RIESGOS PARA SU SALUD.

Estudio de **206 trabajadores/as no-fumadores/as en 59 restaurantes** y bares santiaguinos encontró que la concentración de cotinina en orina (indicador de exposición a humo ambiental de tabaco) en trabajadores/as de locales para fumadores es 10 veces mayor en relación a los que trabajan en locales para no-fumadores. (Escuela de Salud Pública, U. de Chile (Iglesias 2011, por publicar)



AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO TAMBIÉN APORTAN A GENERAR BALANCES ECONÓMICOS POSITIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS

Uruguay: A un año de implementación de la ley, no hubo pérdidas económicas en restaurantes, parrilladas, bares, cervecerías, confiterías, pizzerías, salas de baile y clubes nocturnos. (Ramos, Alejandro y Curti, Dardo. "Evaluación económica del impacto de la medida de 100% libres de humo de y tabaco sobre el sector de la hostelería en Uruguay". Montevideo, 2007.)

Buenos Aires: Un estudio que examinó datos de facturación de 6.810 establecimientos y de empleo de 8.047 establecimientos en Buenos Aires entre 2005 y 2007 mostró que **la facturación en bares, pizzerías y restaurantes creció un 5,8 % y el empleo se incrementó en un 3%** (Rozada, Martin "Efecto de la Ley de Ambientes Libres de Humo sobre la facturación y el empleo en bares, pizzerías y restaurantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" 2010)

AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO SON EFICACES PARA DISMINUIR LAS MUERTES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS AL CONSUMO DE TABACO

Uruguay: A cinco años de la ley uruguaya, se registró la disminución de un **17 %** de ingresos por infartos agudos de miocardio, mayormente en los jóvenes y especialmente los días viernes y sábados. (Sandoya, Edgardo et al. "Impacto de la prohibición de fumar en espacios cerrados sobre los ingresos por infarto agudo al miocardio en Uruguay". En Revista Médica Uruguay 2010; 26: 206-215.)

Argentina: Después de la implementación de la ley 100% libre de humo en la provincia de Santa Fe, se observó una disminución inmediata y significativa de las admisiones hospitalarias por síndrome coronario agudo, tendencia que se ha mantenido. (Ferrante D, Linetzky B, Virgolini M, Schoj V, Apelberg B. Disminución de las admisiones hospitalarias por síndrome coronario agudo después de la implementación exitosa de una ley 100% libre de humo en Argentina: comparación con restricciones parciales al consumo de cigarrillos. Tobacco Control. 2011 May; 21:402-406).

OPINIÓN PÚBLICA APOYA AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO

72% de santiaguinos entre 18 y 65 años está de acuerdo con el proyecto de ley que prohíbe fumar en lugares cerrados de acceso público (Encuesta Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y Publimetro, Enero 2011)

78% de clientes de restaurantes de Santiago está de acuerdo o muy de acuerdo con que no se permita fumar al interior de los restaurantes ("Encuesta a clientes de restaurantes de Santiago sobre ambientes sin humo de tabaco", Escuela de Salud Pública de la U. de Chile/Chile Libre de Tabaco, Marzo 2011)

Un **73%** de los chilenos entre 18 y 70 años apoya restricciones de la nueva ley de tabaco. (Encuesta La Tercera, Junio 2011)

El **54%** de los trabajadores de restaurantes y pubs está de acuerdo o muy de acuerdo con que su lugar de trabajo sea 100% libre de humo de tabaco. ("Opinión de meseros de restaurantes y pubs frente a ambientes 100% libres de humo de tabaco", MINSAL, Julio 2012)

**IMPLEMENTAR AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO EN BARES,
RESTAURANTES, OFICINAS Y TODO LUGAR CERRADO DE ACCESO
PÚBLICO NO CUESTA UN PESO Y SALVA VIDAS**

Chile libre de tabaco

Sitio web: www.chilelibredetabaco.cl Correo: redchilelibredetabaco@gmail.com
Tels: (56-2) 548-6021 y 548-7617 (Fundación EPES) Santiago, Chile